

# Pandemia: Protocolo para visitar a la Virgen



A raíz de la pandemia de la Covid-19, los fieles ya no podrán peregrinar en grupos. Foto: Archivo LN.

En el protocolo se brinda información detallada acerca del acceso a la Villa

Serrana durante los días previos y hasta la festividad del 8 de diciembre, así

como los lugares de peregrinación, la presencia en la Basílica de Caacupé, el

Pozo de la Virgen, y los comercios aledaños.

En el mismo se indica que cada peregrinante deberá contar con un kit de aseo

individual que incluya toalla de mano y alcohol al 70%, además de la mascarilla

que se deberá utilizar al momento de ingresar al santuario, en el transporte público y en otros sitios mientras dure la permanencia en la Villa Serrana.

Solo se exceptúan durante las caminatas pero manteniendo siempre la distancia física de dos metros entre peregrinos.

Quedan

prohibidas las peregrinaciones de cualquier modalidad para los adultos mayores

de 60 años, las embarazadas, los niños menores de 12 años, y las personas de

cualquier edad con signos y síntomas respiratorios, las personas de cualquier

edad que sean vulnerables de cualquier edad por tener alguna enfermedad de base

como hipertensión, diabetes, e inmunocomprometidos, entre otros.

### **Puntos de acceso y de caminatas establecidos**

Para

el acceso a la ciudad y lugares de partida de las peregrinaciones, se establece

como única vía de entrada a la Villa Serrana la ruta PY2 "Mariscal José Félix

Estigarribia", desde donde se iniciará un control riguroso y obligatorio que

involucrará a la Policía Nacional y al Ministerio Público.

En

ese sentido se menciona que en la zona oeste será a la altura del Km. 40 desvío

a San Bernardino, y en la zona este, en el Km. 63 ramal Piribebuy. Mientras que

en la zona norte ramal Candia Loma, Compañía Almada y zona

sur, a partir del desvío a la Compañía Yhaca Roysa, barrio Santa María, del distrito de Caacupé.

Las caminatas serán permitidas únicamente desde estos puntos prohibiéndose las de mayor distancia u otros caminos alternativos. Las mismas podrán realizarse desde el 28 de noviembre al 4 de diciembre y deben ser previamente agendada a través de una página web que se dará a conocer en esos días.

Del 5 al 8 de diciembre se limitan las actividades para las celebraciones eucarísticas por lo que ya no podrán agendarse para las caminatas.

### **Agendamiento para las misas y la cobertura de medios**



Reunión para coordinar y dar a conocer el protocolo sanitario rumbo a Caacupé.

Así

también, todas las personas que deseen participar de la misa deberán agendarse

previamente. Las celebraciones eucarísticas serán organizadas por la

Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP) en los horarios tradicionales de 07:00 y

19:00 horas. El 8 de diciembre se establecen dos misas, el de las 06:00 y 19:00

horas.

Igualmente

se establecieron los mecanismos para la presencia de los medios de comunicación

y el sistema de transmisión de la señal, mediante un pool de medios.

Asimismo,

la Diócesis de Caacupé subirá la señal a internet que podrá ser retransmitida

desde cualquier parte del mundo, de forma limpia y sin logos, e igualmente se

compromete entregar fotos en alta calidad, para los diarios y redes sociales.

Para el efecto, se crearán una página y plataforma especial para su uso.

El

protocolo fue presentado por la Tercera Región Sanitaria pero previamente

trabajado y consensuado entre las autoridades sanitarias, departamentales y

locales, con varias recomendaciones a los feligreses.

**«Un momento**

**difícil, pero es un acto de responsabilidad»**

De

la conferencia de prensa para la presentación del protocolo participaron el viceministro de Rectoría y Vigilancia de la Salud, Julio Rolón, el obispo de la Diócesis de Caacupé, Ricardo Valenzuela, y representantes de la Tercera Región Sanitaria.

En la ocasión, monseñor Ricardo Valenzuela, señaló que como pocas veces en su historia, el Santuario de Nuestra Señora de Caacupé celebrará el 6, 7 y 8 de diciembre con pocos peregrinos para seguir las recomendaciones sanitarias establecidas por las autoridades ante la covid-19.

“Este es un momento difícil. El santuario existe para acoger a los peregrinos y no poder hacerlo es un motivo de gran tristeza, pero esta decisión es también un acto de responsabilidad para con los peregrinos por el bien de su salud y su bienestar”, manifestó.

“Este diciembre les pedimos que no vengan todos durante esos días, sino que hagan la peregrinación a través del corazón y sigan la retransmisión de las celebraciones a través de los medios de comunicación, internet y las redes sociales, recalcó. FUENTE: **Asunción, Paraguay, Agencia IP.**